

MAURA Y CAMBÓ (1913-1925)

POR

MARCOS GUIMERÁ PERAZA

*A la memoria de Antonio Rumeu de Armas,
maestro y amigo, Premio Maura 1931,
en torno al famoso proyecto
de Administración Local.*

RESUMEN

El autor estudia la relación especial que mantuvo el político catalán Francesc Cambó con el líder conservador Antonio Maura, a quien le unía una gran afinidad política y amistad personal. Se basa, entre otras fuentes, en la correspondencia de ambos personajes. El período elegido es el que transcurre entre 1912, año del asesinato del líder liberal José Canalejas, y la muerte del propio Maura en 1925. Los dos amigos compartieron los avatares políticos de aquel período turbulento del reinado de Alfonso XIII, con grandes intervenciones parlamentarias, proyectos de reforma y gobiernos efímeros.

Palabras clave: Historia Política. España. Siglo XX. Biografías. Antonio Maura. Francesc Cambó. Reinado de Alfonso XIII.

ABSTRACT

This articles studies the special relationship between the Catalan politician Francesc Cambó and Antonio Maura, the leader of the Spanish Conservative Party. Both had not only similar ideas relating politics but also a very close friendship. It is based on their private letters and other historical sources. The chosen period for this analysis is 1912-1925,

between the assassination of José Canalejas, leader of the Spanish Liberal Party, and Maura's death. Both friends faced the political struggles during that phase of Alfonso XIII's kingdom, making excellent speeches in the parliamentary sessions, planning projects of reform and leading several governments.

Key words: Political History. Spain. XXth century. Biographies. Antonio Maura. Francesc Cambó. Kingdom of Alfonso XIII.

PREFACIO

Han quedado atrás, al estudiar la relación de Antonio Maura (1853-1925) y José Canalejas (1854-1912) —con Francesc Cambó (1876-1947) al fondo—, los tiempos que van desde 1907, fecha de la constitución del gran gobierno del político mallorquín, hasta fines de 1912, cuando un vil asesinato pone fin a la vida del gobernante ferrolano.

En aquel período se contempló la actitud que Cambó mantuvo con uno y otro de esos dos grandes políticos del siglo XX, sin sucesión hasta ahora. Las esperanzas de Cataluña en el proyecto de ley de Administración Local, de Maura, con el empeño —frustrado— de sacar adelante el voto corporativo. Y mucho mayores aún, cuando Canalejas acepta llevar como obra de gobierno el proyecto sobre las Mancomunidades, frustrado también con el magnicidio. Por último, los dos retratos certeros que hizo de uno y otro: estadista Maura, gobernante Canalejas: y su hondo pesar por la desaparición de éste y el ostracismo a que se vio confinado aquél a partir de 1913.

Ahora vamos a contemplar someramente la especial relación que Cambó mantuvo con Maura desde ese año de 1913 hasta la muerte de éste en 1925. Su común aprecio y honda amistad, no sólo política sino también personal. Cambó llegó a ser el verdadero «delfín» de Maura, hecho que los penosos avatares de nuestra historia no permitieron fuera una realidad, bien esperanzadora.

I. LA SUCESIÓN DE CANALEJAS: EL GOBIERNO ROMANONES

Muerto Canalejas el 12 de noviembre de 1912, se encarga del gobierno García Prieto. Ante el hecho, Maura guarda silencio. Un silencio que fue calificado de «nada positivo»¹.

El primero de enero de 1913 se forma el gobierno del Conde de Romanones. Maura inmediatamente renuncia a la jefatura del partido conservador, en carta del mismo día; siendo de notar que en el día anterior —el 31 de diciembre de 1912— está fechada una nota «que habría expuesto ante S.M. el Rey» que, según Pabón, «alcanzaba a la institución que Romanones había comprometido en la crisis»².

Sin embargo, instado por amigos y correligionarios, especialmente por don Alejandro Pidal, el día 10 de ese mismo mes de enero vuelve a la lucha³. Cambó, en sus *Memories*, enjuicia el doble paso de Maura con clara visión de lo que, más pronto que tarde, habría de pasar: «Amb aquesta segona retirada i aquest segon retorn el seu prestigi quedà fortament perjudicat»⁴.

A fines de mayo del mismo 1913 se 'planteó en el Congreso un debate político, en el que intervino Maura con un discurso pronunciado el día 29; en él se ratificó en su postura de 1909, negándose a suceder a los liberales. Romanones planteó la cuestión de confianza y se resolvió su continuación al frente del gobierno. El discurso de Maura fue comentado por los periódicos del «Trust»; y esto motivó la siguiente carta de Cambó de 30 de mayo:

¹ PABÓN (1952), p. 403: «Difícilmente podía interpretarse como positivo».

² *Idem*, p. 405: «Si la corona juzga... Si la corona decide...». Cambó, años adelante, sostendría que «un partido... no puede tener por bandera y por programa una negación como la carta de Maura de primero de enero» (PABÓN (1952), pp. 416-417, n. 103, 4 de noviembre de 1913), La carta, fechada como hemos dicho el primero de enero de 1913, al partido conservador y la nota «que habría expuesto» al Rey el 31 de diciembre de 1912, están reproducidas íntegramente en DUQUE DE MAURA y MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), pp. 232-235.

³ MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), p. 241.

⁴ CAMBÓ (1981), p. 211.

Acabo de enterarme de que *El Imparcial* y *El Liberal* me atribuyen un grosero y repugnante comentario a su discurso de ayer.

Yo deseo que, antes que la rectificación que mandé a dichos periódicos llegue a su conocimiento, reciba V. mi protesta contra tan vil supuesto⁵.

Pero en el fondo, Cambó estaba descontento con la insistencia de Maura en sus planteamientos de 1909. Intervino en la sesión del 2 de junio de ese año 1913 para declarar que el problema, así planteado, era insoluble, porque además se mantenía el turno de los partidos. Y, sobre todo, porque la opción de una u otra política no correspondía constitucionalmente al Rey⁶.

II. EL PRIMER GOBIERNO DE DATO

El 19 de octubre de 1913, después del entierro de don Alejandro Pidal, se reunieron Dato y Maura en la finca «El Pendolero» en Torrelodones, que allí poseía y habitaba el hijo de éste, don Gabriel, a petición del primero. No lograron aunar sus posiciones: y «fincó el pleito en tal estado, sin avenencia ni ruptura», según refiere el propio anfitrión, que estuvo presente.

En su consecuencia, Eduardo Dato formó por primera vez gobierno el día 27 siguiente. Maura se había retirado a la finca de Ruiz Valarino, no sin antes dejar su opinión consultada en nota del día 26 anterior, una «nota molt viva» —según Cambó—. Y renunciaba definitivamente a la dirección del partido conservador «que en realitat, ja no exercia». Recoge Cambó más adelante lo que refirió Dato⁷:

⁵ Carta de Francisco Cambó a A. Maura de 30 de mayo de 1913. Archivo «Fundación Antonio Maura», Madrid, Leg. 19/7. Inédita, según creemos.

⁶ PABÓN (1952), pp. 409-410. Curiosamente, fue en esa misma sesión del 2 de junio de 1913 donde Lerroux, al tiempo de proclamar el «Maura, no», reconocía que, salvo Azcárate y Maura, todos los demás políticos se podían «llamar de tu» (Diario de Sesiones, n.º 216, pp. 11 y 12).

⁷ CAMBÓ (1981), pp. 213 y 214. La nota de Maura al rey está también publicada íntegramente en MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), p. 262-263.

Aquest tenia un gran interès en convèncer-me que no havia estat deslleial a Maura, ni havia conspirat per a obtenir la presidència del Govern. M'assegurà que sols l'havia acceptat davant l'actitud de Maura, que havia fugit de Madrid amagant la seva adreça i deixant abandonat el partit i abandonada la Corona. Sols llavors accepta els llocs que Antonio Maura deixava vacants i que l'internés públic demanava que fossin ocupats immediatament.

«En el mes de mayo de 1914 debatióse en el Congreso durante varias semanas el problema de Marruecos. Lo examinaron a fondo las primeras figuras del Parlamento, en crítica ordenada y con el mejor espíritu...»⁸. Cambó escribía a Maura, en vísperas de su intervención:

Como es casi seguro que mañana deberé intervenir en el debate sobre Marruecos y tengo vivos deseos de consultar con V. mi intervención, le ruego, si ello le es posible, me indique a qué hora, antes de la sesión de mañana, puedo visitarle⁹.

En efecto, actuó el 20 de ese mes de mayo. Con posterioridad intervino Maura, que recibió la siguiente carta de su amigo:

Me ha sido imposible llegar hasta V. para expresarle mi gratitud por las atenciones excesivas que ha tenido en su discurso para conmigo y tributarle mi aplauso más entusiasta por su discurso al que no sabe hallar elogio suficiente su amigo, F. Cambó¹⁰.

Pocos días después, Cambó vuelve a hablar en el Congreso. Fue el 16 de junio. Ya había dejado claro —desde el 4 de noviembre anterior— que, para él «la postura del señor Dato en nombre del partido conservador, aceptando el Poder, me parece mucho más firme que la postura del señor Maura, negándose a tomarlo». Ahora nos dice con relación a su actuación, que

⁸ PABÓN (1952), p. 424.

⁹ Carta de Cambó a Maura, sin fecha, pero que tiene que corresponder al día 19 de mayo de 1914. Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/8.

¹⁰ Carta de Cambó a Maura el 22 de mayo de 1914. Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/8.

El meu discurs fou probablement el millor discurs parlamentari que jo mai hagi fet. En ell, essent sincer i res més que sincer, vaig defensar l'actitud de Maura l'any 1909 i vaig censurar la que prengué després, en forma que ni Maura va restar agraviat i Dato i el seu Govern quedaren fonament agraïts¹¹.

II. SEGUNDO GOBIERNO DATO: LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS

Después de otros dos gobiernos liberales —Romanones, 6 de diciembre de 1915; ; García Prieto, 19 de abril de 1917— vuelve Dato a encargarse del poder en 11 de junio de este último año.

Surge la que sería famosa «Asamblea de Parlamentarios». Cambó, en Madrid, solicitó la apertura de las Cortes. Se encontró con la negativa tajante de Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación. El 1º de julio Abadal cursó la convocatoria a los parlamentarios catalanes para el día 5 siguiente. El día 7 entregaron a Dato los acuerdos de la Asamblea. El día 8, el gobierno declaró que una nueva reunión de parlamentarios sería «un acto verdaderamente sedicioso».

El día 11 Cambó escribiría a Gabriel Maura:

Dada la actitud del Gobierno al declarar sediciosa una reunión extraoficial de parlamentarios españoles hay que suponer que se haya intentado interceptar las convocatorias. Por si ello ha ocurrido, le incluyo una convocatoria para la Asamblea del día 19. Por ella verá V. cuál es su finalidad y su propósito y formará V. el juicio que le merezca sobre la insensata conducta del gobierno de declarar sedicioso el ejercicio de un derecho que hoy entendemos es el cumplimiento de un deber.

Yo le ruego piense V. en la gravedad y trascendencia de los momentos actuales y en las consecuencias de que la Asamblea del día 19 sea disuelta por la violencia. Ello sólo sería posible en el caso de que se abstuvieran de concurrir los que con su asistencia, pueden quitarle todo carácter de exclusivismo y de sedición.

¹¹ CAMBÓ (1981), p. 226.

Le estimaré quiera comunicarme si piensa asistir a la Asamblea¹².

Acompaña la convocatoria impresa, fechada a 10 de julio, con la firma de senadores y diputados a Cortes.

No sabemos qué contestara el Conde de La Mortera. Sí que su padre, don Antonio Maura, se negó a asistir a la Asamblea y no dejó en libertad de asistir a los mauristas, pese a los intentos de los hombres de la Lliga¹³ y a las instancias de su otro hijo, Miguel y de Osorio y Gallardo, entre otros. Don Antonio consideraba aquello como «grotesco», un *pisto*.

En septiembre de ese año de 1917 viajó Cambó por el norte de España. Intentó encontrar a Maura en Solórzano. De regreso a Barcelona, escribió una carta a Maura el 19 de septiembre. La cita parcialmente Pabón y la insertan íntegra G. Maura y F. Almagro¹⁴. Vuelve Cambó a escribirle, justificando su retraso en el viaje y ofreciendo su visita para el 2 de octubre:

Era mi propósito tomar el tren luego que supiera que estaba V. en Madrid, pero, al recibir su telegrama, tenía contraídos compromisos de orden profesional que me obligan a permanecer en ésta hasta el Lunes. El Martes, día 2, llegaré a Madrid por la mañana y, al llegar, le pediré me indique a qué hora podrá recibirme¹⁵.

Se entrevistaron y hablaron sobre todo del Rey. Maura diría más adelante que si S.M. le llamaba para formar gobierno, lo primero que haría sería hablar con Cambó y sólo aceptaría el encargo si consiguiera ponerse de acuerdo con él¹⁶.

Cuando el gobierno entró en crisis, Maura recibió la visita de Cambó que le comunicaba que los regionalistas no entrarían

¹² Francesc Cambó a Gabriel Maura Gamazo, carta de 11 de julio de 1917. Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/11.

¹³ PABÓN (1952), p. 515 y 522. *Vid.* también p. 524.

¹⁴ Carta de Francesc Cambó a Antonio Maura de 19 de septiembre de 1917, mecanografiada. Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 22. PABÓN (1952), pp. 553-554; y DUQUE DE MAURA Y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), pp. 504-505.

¹⁵ Carta de Francesc Cambó a Antonio Maura de 29 de septiembre de 1917, manuscrita. Archivo «Fundación Antonio Maura», inédita.

¹⁶PABÓN (1952), p 554.

en su gobierno —si es que llegaba a formarlo— porque el gabinete no representaría [¿?] el llevar los acuerdos de la Asamblea de julio; cosa que Maura reconoció¹⁷. Formó gobierno García Prieto; con los catalanes Ventosa y Rodés, el 3 de noviembre de 1917.

IV. LA GRAN ESPERANZA: EL GOBIERNO NACIONAL

El gobierno García Prieto cesó el 19 de marzo de 1918. Y se abrieron las indispensables consultas. Maura aceptó el encargo; pero Cambó no estaba dispuesto a formar parte de un gobierno maurista; y don Antonio declina.

Ante la ausencia de poder, se formó el *Gobierno Nacional* en la noche del día 21, con Maura, como presidente y Cambó como Ministro de Fomento. Anotemos —mera anécdota en la importante labor camboniana— cómo decidió restaurar el Palacete de la Moncloa, «la pequeña maravilla» deteriorada¹⁸. Su compenetración con Maura fue total. Éste le fue a visitar a la Casa Forestal de Cercedilla, donde veraneaba Cambó, para rogarle que llevara la representación del gobierno en la conmemoración de la Reconquista, en Covadonga. Lo cita Pabón y lo recuerda Cambó¹⁹.

Crisis de Alba, el 8 de octubre. Sale del gobierno, sustituyéndole Romanones en Instrucción Pública y asumiendo Maura la cartera de Gracia y Justicia. Se anunciaba un importante debate en el Congreso. Previéndolo, Cambó escribe a Maura el 23 de octubre de ese año 18:

No dejaré de asistir a la sesión de mañana y procuraré hablar con V. esta tarde para ponernos de acuerdo sobre los términos de mi intervención²⁰.

¹⁷ PABÓN (1952), pp. 569 y 579.

¹⁸ PABÓN (1952), p. 627.

¹⁹ PABÓN (1952), p. 640ss. y CAMBÓ (1981), p. 286ss.

²⁰ Carta de Francesc Cambó a Antonio Maura de 23 de octubre de 1918. Archivo «Fundación Antonio Maura».

Habló Alba. Cambó le contestó en las dos sesiones de los días 24 y 25, lleno de «sorpresa e indignación, templadas por la ironía». Y le preguntaba: «Qué le ha ocurrido a S.S., señor Alba?» Y después Romanones, leal; y a seguido, Maura, a quien «le fue imposible evitar, en el fondo, la dureza».

Mas la pendiente siguió. El 27 de octubre dimite Dato, encargándose del despacho de Estado García Prieto. A partir de entonces se mantiene la oposición conservadora, encabezada por Sánchez Guerra. Y el 6 de noviembre el gobierno reconoció que no podía seguir. Cambó recoge en sus *Memòries* lo ocurrido en el saloncillo de Ministros del Congreso, y hace una confesión: también Ventosa y él dejaron caer el gobierno. Maura presentó en Palacio la dimisión del gobierno a las nueve de la noche. Cambó no deja de recordar la inmensa contrariedad de don Antonio: «Com si veies acabada la seva vida política, precisament quan havia trobat el lloc ideal per a ell: lliure de la servitud del partit i president un govern que, per ésser-hi tothom, tenia assegurada una immensa força parlamentària»²¹.

V. GOBIERNOS LIBERALES: LA CAMPAÑA POR LA AUTONOMÍA

El 9 de noviembre de 1918 se encarga García Prieto del gobierno. Cambó decide iniciar la campaña por la autonomía. Y empieza por ir a visitar al Rey, entrevista que tuvo lugar el 14 de ese mismo mes de noviembre²². Para él aquello acabaría pronto en «el engaño»:

Jo sabia com podia refiar-me de la paraula del Rei. Estic convençut que en parlar-me deia el que llavors pensava i sentia...com en el moment en que envià la carta i la rosa a Dato pocs dies abans de donar-li la puntada de peu que el llançà del Govern, llavors de l'Assemblea de Parlamentaris²³.

²¹ CAMBÓ (1981), pp. 292-293.

²² PABÓN (1952), p. 15 da esta fecha del día 14; CAMBÓ (1981), pp. 298 la sitúa al día siguiente, 15. Ambos estudian este punto extensamente y a sus textos nos iremos sujetando a partir de ahora.

²³ CAMBÓ (1981), p. 299.

El 20 de ese mes intervino Cambó en el Congreso: «Vaig fer un dels millors discursos al Congr s, demanant l'Autonomia, en un to cordial, efusiu...»²⁴. Visto el ambiente que se respiraba tanto en Catalu a como en Madrid, Camb  volvi  a hablar el d a 29, esta vez en la Academia de Jurisprudencia y Legislaci n. Pero a la llegada y a la salida percibi  «la hostilidad de unos, el recelo de los dem s». «Ja no gaudia —dice— de l'ambient que tenia pocs dies abans!»²⁵.

Hubo crisis en el gobierno. Se encarga con toda libertad de constituir uno nuevo Romanones, favorable a las aspiraciones catalanas. Ahora —como dice Pab n— en el pleito catal n, «Camb  ser a el demandante, Romanones el demandado y Maura el  rbitro». El 10 de diciembre compareci  el gobierno en el Congreso. Y habl  Camb , distinguiendo la extensi n de la Autonom a —f cil de resolver— y la intensidad de la soberan a. Alcal  Zamora le reproch  querer ser «Bol var de Catalu a y Bismarck de Espa a», cosas ambas absolutamente incompatibles. El d a 11 habl  Maura, quien despu s de protestar contra la delimitaci n de la Regi n «amojonando el Estado», concluy : «No se elige la madre, ni se eligen los hermanos, ni la casa paterna, ni la Patria en que se nace».

Para Camb , entonces y despu s, Maura se hab a dejado «llevar de su temperamento...la palabra march  en  l m s de prisa que el pensamiento». Y ya no hubo soluci n: «el camino normal se hab a cerrado» y no qued  m s recurso que el de la retirada del Parlamento, que se producir a el d a 12. Maura, «quasi plorant, ens demanava que rest ssim i el deix ssim explicar»²⁶. Cuando sal an los diputados,

Una voz liberal increp  a los parlamentarios catalanes  ltimos en salir: ¡*Separatistas!* Y uno de aquellos, deteniendo el paso un momento, le contest : ¡*Separadores!*

Pero Romanones segu a fiel. El 16 de diciembre hac a p blica su decisi n de crear una Comisi n Extraparlamentaria para

²⁴ CAMB  (1981), p. 301.

²⁵ CAMB  (1981), p. 302.

²⁶ CAMB  (1981), p. 306.

la Autonomía. En efecto, el día 18 aparecía en la *Gaceta* el Real Decreto creando la Comisión; y el 27 se publicaba la lista de los treinta y tres vocales que la compondrían, de diez y nueve de los cuales se sabía que estaban a favor de las aspiraciones de Cataluña, públicamente.

Pero —otra vez— los vocales conservadores que seguían a Dato y Sánchez Guerra renunciaron. Los republicanos catalanes estuvieron en contra, pese a que trabajaron junto a Cambó don Jaume Carner y don Pere Corominés; y ello frustró la incorporación de los regionalistas a la Comisión: «aquél acuerdo insensato —recuerda Cambó—. ¡Siento todavía hoy el remordimiento y la vergüenza de haber tenido que participar en él!» (29 de diciembre de 1918).

Pese a todo, Maura, «sin levantar cabeza ni dar paz a la pluma, redactó el anteproyecto». El 31 de diciembre se constituyó la Comisión. El 2 de enero de 1919 se designó una Ponencia, que laboró sobre el anteproyecto de Maura. La Comisión se reunió a partir del día 7; y el 20 de enero firmó Romanones las bases como Proyecto de Ley. Allí se resucitaba —por Maura— el antiguo nombre de la *Generalitat* para el Gobierno Autónomo de Cataluña.

Por su parte, Cataluña aprobó su propio texto, un proyecto de estatuto de autonomía, sobre las bases aprobadas por la Mancomunidad. En el Congreso hubo de actuar Cambó varias veces (28 de enero, 6 de febrero); sobre todo en el magnífico discurso que pronunció el día 7 de este último mes: «el mejor discurso de mi vida», afirma.

Pero el gobierno hubo de suspender las sesiones el día 27 y las huelgas pusieron fin a la campaña por la autonomía.

VI. GOBIERNOS CONSERVADORES: DATO, ASESINADO

Cae Romanones y se encarga del gobierno Maura el 15 de abril de ese año 19 con sus partidarios estrictos: era un gobierno «de abogados mauristas» (Cierva, Goicoechea y Osorio). Pero Maura se había hecho cargo del poder con «desgana»...: «Li

mancava l'audàcia i la confiança en ell mateix»²⁷. Y aquello duró poco.

Celebradas las elecciones para diputados el 1º de junio, la discusión del Acta de Coria (Cáceres) el 15 de julio acarreó la dimisión del gobierno y la formación de un gobierno Sánchez de Toca, integrado por «los académicos conservadores», el 20. Duraría cuatro meses y medio, siendo sustituido en diciembre por Allendesalazar, maurista, que llevaba a Fernández Prida, también maurista, en Gobernación. Dimitió el 3 de mayo de 1920. Y de nuevo, el 5 de ese mes de mayo, gobierna Dato por última vez. Intentó, entre febrero y marzo de 1921, la unión de los conservadores. Dato pidió hora a Maura y éste le rogó que le viera al día siguiente: quedó fijada la entrevista para la mañana del 9 de marzo. Pero Dato fue asesinado la víspera, en la tarde del día 8: era «l'home que es creia amb més dret a l'estima de la classe obrera per haver estat ell qui, a Espanya, inicià la legislació social. Els anarquistes no li perdonaren el nomenament de Martínez Anido»²⁸.

El Rey encargó a Maura formar gobierno. Reunió en su casa a varios personajes cuya colaboración necesitaba. Sólo le apoyaron Romanones y Cambó²⁹. Don Antonio declinó y se encargó de su segundo gobierno Allendesalazar (12 de marzo de 1921): un gabinete de concentración conservadora.

VII. ¡ANNUAL!

En el mes de julio estalló lo que ha pasado a la historia como el desastre de Annual. Tuvo su primera —y decisiva— manifestación el 1º de ese mes con «el zarpazo de Abarrán». Siguió el día 21 con la rendición de Igueriben. Annual caería al día siguiente, dando comienzo a la espantosa retirada que no

²⁷ CAMBÓ (1981), p. 319.

²⁸ CAMBÓ (1981), p. 334. SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO era entonces el Gobernador Civil de Barcelona.

²⁹ En su citada obra, MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), pp. 342-343 y nota 53 (p. 528), publican la carta que el mismo día 12 de marzo escribió Cambó a Maura.

paró hasta Monte Arruit, el 9 de agosto. ¡Todo estaba consumado!

El 13 de agosto formaba Maura su quinto gobierno. Con él, Francos Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia; Leopoldo Matos, ministro de Trabajo; y reservaba para Cambó el Ministerio de Hacienda. Pero el político regionalista estaba de viaje por el extranjero. Estando en Bergen recibió un telegrama de Ventosa que se lo notificaba. Telegrafió a Maura diciéndole que salía para París donde consultaría a su médico. En la capital francesa leyó una extensa carta de Maura, fechada en Madrid a 16 de agosto. Pabón la halló en el archivo de Maura; y como ignoraba si había sido ya publicada, «pese a su interés» se limitó a extractarla. Nosotros la incorporamos aquí en su integridad, en el Apéndice de este trabajo³⁰. Cambó, en sus citadas *Memòries*, recordaba³¹:

«com totes les cartes importants de Maura, estava escrita de puny i lletra i ell no en guardava copia. Com el meu arxiu personal fou destruït pels roigs, aquesta carta, que seria un document interesantíssim per a conèixer bé la psicologia política de Maura, ha desaparegut».

El 21 de agosto se reunió Cambó con Maura y se encargó de la cartera de Hacienda. Y el día 22 visitó al Rey.

Maura estaba entusiasmado con la labor de Cambó en el ministerio. Sin embargo, hubo una laguna, causada por el error de Maura en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación Bancaria. Fue que don Antonio, queriendo documentarse, pasó las notas de Cambó sobre el proyecto a Flores de Lemus, funcionario del ministerio de Hacienda que aquél regía. Esto le resultó intolerable y se presentó a Maura con su dimisión. Recibió toda clase de explicaciones y excusas y retiró aquella; pero «vaig deixar d'enviar-li cap paper més que fes referència al Banc d'Espanya»³².

³⁰ Carta de Antonio Maura a Francesc Cambó de 16 de agosto de 1921. Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/14, mecanografiada e inédita.

³¹ CAMBÓ (1981), p. 336.

³² CAMBÓ (1981), p. 342. En el Archivo «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/15 se conserva un informe mecanografiado en 6 folios por anverso

El 20 de octubre de ese año 21 hizo su presentación en las Cortes el nuevo gobierno. Y en la sesión del día 26 expuso Cambó extensamente el proyecto. La discusión duró meses. Aprobada en el Congreso en 21 de diciembre, pasó al Senado y fue Ley.

En la discusión en el Congreso, Cambó hubo de contestar a Alcalá Zamora, que había hecho un discurso «mal intencionat»; «deixa esmunyir algunes insídies» Y Maura, «indignat per les insídies contingudes en el seu discurs, va felicitar-me efusivament per la pallissa que vaig donarli»³³. Y añade:

La conquesta de Maura, jo l'havia fet per complet, i Maura ja no feia ni pensava res sense consultar-ho prèviament amb mi. Els ministres que havien estat amb Maura quan l'any 1919 constituí el seu despreciat Ministre homogeni (entre ells recordo González Hontoria i Silió) em digueren més d'una vegada: «Com s'ha transformat Don Antonio des que vostè es al Govern! Abans vacil·lava constantment; ara té un aplom i una serenitat com no havia tingut mai»³⁴.

Pero el 7 de marzo de 1922 el gobierno entró en crisis total. Ni el propio Pabón se atreve a contestar a la pregunta ¿Quién y por qué produjo la crisis? Han guardado silencio sobre ello Cierva, Romanones y Cambó. Romanones comunicó a Maura que retiraba a su colega, el Ministro de Marina Marqués de Cortina. Lo mismo hizo García Prieto. Maura reunió a los no dimisionarios en su despacho; chocaron violentamente González Hontoria y Cierva; Maura fue a Palacio y presentó la dimisión; comunicó a Cambó que el Rey les daba plena confianza a los dos; aquél le propuso «gobernar por decreto»; Maura replicó: «Es ya demasiado tarde para mí». Hubo dimisión y el Rey llamó a Sánchez Guerra. Y el problema de Marruecos quedó sin resolver.

y reverso sobre el *Estado Actual de la Banca Española*, que bien pudo ser redactado por Antonio Flores de Lemus. Y una *Nota sobre la situación de la Hacienda al encargarse de la cartera el Sr. Cambó*, en 6 folios por ambos lados y un folio más, en parte.

³³ CAMBÓ (1981), p. 344.

³⁴ CAMBÓ (1981), p. 349.

Sánchez Guerra pidió la ayuda «perentoria» de Maura y de Cambó. Aquél autorizó la presencia de Fernández Prida en Estado y la continuación de Silió en Instrucción Pública. Cambó designó para Gracia y Justicia a Josep Bertrán i Musitu, que había sido Subsecretario con él en Hacienda³⁵.

Sánchez Guerra restableció las garantías constitucionales (R. D. 30 de marzo 1922). Y dimitieron, sorprendidos, Silió y Bertrán; éste, incompatible con Bergamín, ministro ahora de Hacienda. Contra don Francisco se lanzó Cambó, tanto en el tema de su programa hacendístico como en lo personal: había heredado el menosprecio que Maura aplicaba al político andaluz³⁶.

Sánchez Guerra firmó el 18 de julio el pase del *Expediente Picasso* al Congreso. El día 20 nombró la Comisión Parlamentaria que había de examinarlo. La componía veintiún diputados: once de la mayoría conservadora y diez de las minorías. En ella, dos canarios: Juan Alvarado y Saz, que la presidía; y Leopoldo Matos Massieu, que era el Vicepresidente.

En esa sesión hubo tres propuestas: la conservadora, la liberal reformista y el voto particular de Indalecio Prieto. La ponencia conservadora dictaminó que no había responsabilidad política alguna. La liberal reformista acusaba al gobierno de Allendesalazar. Y Prieto acusaba de prevaricación a los gobiernos de Allende y de Maura. Esta comisión no consiguió llegar a un acuerdo³⁷.

Y el Rey se dirigió a Cambó. Le recibió el 30 de noviembre de 1922. Le dijo que «Maura ya no era posible, en razón de sus años y de su cansancio». Pero que «Cambó debería domiciliarse en Madrid; y españolizarse...; y pensar...en que no recibía de Cataluña el trato que merecía». Cambó se sintió ofendido: «Sus palabras me hirieron como bofetadas». Salí de Palacio indignado con el Rey». Y esa misma tarde, en el debate en el Congreso, «su actitud...respondió a la indignación de la mañana»³⁸.

³⁵ «Fue un error: un factor importante en la gestación de *Acció Catalana*» ((1981), p. 355), que traduzco aquí.

³⁶ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, p. 364.

³⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO (1934), p. 409.

³⁸ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, pp. 405-407.

En efecto, esa tarde del día 30 continuaba en el Congreso el debate sobre las responsabilidades por lo de Annual. Intervino Maura. En síntesis, sostuvo que al Congreso sólo le estaba atribuida la facultad de acusar, pero que la de juzgar correspondía al Senado. De modo que, en todo caso, sólo podrá acordarse una acusación para ante el Senado convertido en Tribunal de Justicia. Hubo varias intervenciones; y se levantó Cambó, de quien no se esperaba que hablase, pues lo había hecho Bastos, en nombre de los regionalistas y firmado la propuesta liberal-reformista. Cambó afirmó tajantemente que Maura le había convencido, que cambiaba su convicción y su voto: que el Congreso debía acusar «al Gobierno que regía los destinos de España cuando ocurrió la catástrofe de julio³⁹. Romanones, «perro viejo», se malició el cambio; preguntó a Cambó en los pasillos: «¿Qué ha pasado esta mañana en su conversación con el Rey?»⁴⁰.

El 1º de diciembre Cambó ratificó su postura, de la que resultaban acusados dos de los miembros del actual gobierno de Sánchez Guerra: Fernández Prida, de Estado y Argüelles, de Hacienda. Ambos dimitieron. Planteada la crisis total, se rehizo el gobierno con tres nuevos ministros. Bugallal, también ministro del gobierno Allende, presentó su renuncia a la Presidencia del Congreso.

La última sesión tuvo lugar el día 5 siguiente. Se discutió la dimisión de Bugallal. Se produjo un escándalo formidable. Sánchez Guerra dimitió...». Y todo quedó entenebrecido» —concluye Pabón—.

El día 7 formó gobierno García Prieto, último de la Monarquía Constitucional, de concentración liberal. El 11 de junio de 1923 y ante la derrota de la Lliga en las elecciones provinciales, Cambó renunció a su acta de diputado y se retiró de la Comisión de Acción Política del partido.

La segunda Comisión parlamentaria que había de dictaminar sobre el *Expediente Picasso* se nombró el 10 de julio en ese año 23. La componían otros veintiún diputados: siete liberales,

³⁹ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, p. 412.

⁴⁰ «Amb mirada d'impertinent picardia», dice Cambó, (1981), p. 365.

cuatro conservadores, dos ciervistas, un maurista, dos republicanos, dos socialistas, dos independientes y un jaimista. Presidía Bernardo Mateo Sagasta Echeverría y fue Vicepresidente Rodríguez de Viguri.

Comenzaron a recibir declaraciones y a recabar documentos. Como no obtenían las actas de la *Junta de Defensa Nacional* por la negativa del gobierno, los vocales republicanos, los socialistas y el jaimista consignaron su protesta⁴¹.

En la reciente obra de Juan Pando se consigna la identidad de algunos vocales y se sostiene que, a diferencia de la comisión primera —la de 1922 que sólo estaba integrada por diez y nueve vocales, esta otra del 23 la componían los veintiún diputados reglamentarios. Señala que el Presidente Sagasta era demócrata garciprietista—; que Viguri era conservador; y que destacaban el conservador Alas Pumariño; el maurista Lequerica; los socialistas Fernando de los Ríos y Prieto; el de izquierda catalana, Marcelino Domingo; el romanonista Luis Morote; el nacionalista catalán Felipe Rodés; y el conservador Ruano⁴².

El día 24 de ese mes de julio cerraron las Cortes sus tareas; con lo cual, tampoco pudo la Comisión llegar a dar su dictamen. EL Rey, que quería evitar a toda costa que volviera a reunirse la Comisión parlamentaria⁴³, pensó ejercer la dirección personal de los negocios públicos; y para ello formar un gobierno dictatorial con la *Junta de Defensa Nacional* bajo su presidencia. Sometió su parecer a Maura, quien le disuadió con una nota de primeros de agosto en la que, después de calificarlo de «desenlace funesto», añade: «Sería menos nocivo que quienes han venido imponiéndose en trances críticos, asumieran entera la función rectora, bajo su responsabilidad».

Era la misma postura que había mantenido en octubre de 1917 ante la acción conminatoria de las Juntas de Defensa: «Que gobiernen los que no dejan gobernar»⁴⁴.

⁴¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO (1934), p. 428.

⁴² PANDO (1999).

⁴³ SILIÓ (1934), pp. 184ss. Puede verse también SEVILLA ANDRÉS (1954); MAURA y GAMAZO (1930), I, pp. 28ss.; FERNÁNDEZ ALMAGRO (1934), p. 432.

⁴⁴ SILIÓ (1934), pp. 184ss.; DUQUE DE MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), p. 533, n. 58; SEVILLA ANDRÉS (1954), p. 471; PABÓN (1969), II, Parte

VIII. LA DICTADURA

Y el 13 de septiembre, la Dictadura de Primo de Rivera. Según Cambó, don Antonio «veié amb simpatia l'adveniment de la Dictadura» Se impuso «el fàstic que li inspirava el rebaixament a que havia caigut la política espanyola». Estaba convencido que, después que pasase el término consabido de los noventa días, «se li donaria el poder a ell... I, sense que ni'ho hagués dit, tinc la seguretat que per a aquesta obra comptava amb mi en primer terme i fins amb dret de futura successió»⁴⁵.

Pero «les il·lusions d'Antonio Maura es desplomaren a la primera conferència que tingué amb el Dictador». Esta tuvo lugar en la primera quincena de noviembre del 23, en el palacio del Duque de Fernán Núñez⁴⁶. No sabemos qué dijo don Miguel... El segundo encuentro Maura-Primo de Rivera lo motivó la consulta que Silió elevó a don Antonio y que éste contestó en carta del 20 de junio de 1924⁴⁷. Iba contra la dictadura y contra la Unión Patriótica. Primo exigió a Maura «rectificación de su juicio». Maura contestó el 3 de agosto «cortésmente, pero sin rectificar»⁴⁸. Pabón nos recuerda⁴⁹ que Cambó sabía que la dicta-

primera, 1918-1930, p. 403. Recordar que la Junta de Defensa Nacional había sido creada por el gobierno grande de Maura, R. D. de marzo de 1907. El Duque de Maura se extiende sobre este particular: «Para aclarar la responsabilidad del Rey como Jefe Supremo de los Ejércitos...y preservar los asuntos de Defensa Nacional de las veleidades de los sucesivos gobiernos»; ver DUQUE DE MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), p. 532, n. 57.

⁴⁵ CAMBÓ (1981), pp. 384ss.

⁴⁶ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, p. 462.463. Allí extracta lo que dijo Maura, referido por su hijo el Conde de La Mortera [don Gabriel].

⁴⁷ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, pp. 503ss.

⁴⁸ SILIÓ (1934), pp. 197ss. En el tema que nos ocupa, le decía don Antonio al Dictador: «Acerca del asunto capitalísimo del estado en que se hallan nuestros Institutos armados, cuando para usted dejaron de ser secretas las deliberaciones de la Junta de Defensa Nacional, y se resolvió usted a suprimirla, pudo enterarse de cuánto me preocupaban antes de la guerra europea, y de mis instancias y de los motivos de mi reiterada dimisión luego que hubo terminado la guerra».

⁴⁹ PABÓN (1969), II, Parte primera, 1918-1930, p. 553.

dura había considerado el encarcelamiento de don Antonio Maura cuando fue conocida la carta a Silió.

A lo largo de los años 1924 y 1925 Cambó visitaba a Maura siempre que recalaba por Madrid. Entre otros temas, salía frecuentemente el de la crisis de 1909, obsesión viva para el jefe conservador. También sus duras censuras hacia Sánchez Guerra, «precisament per haver-li prodigat l'afecte i la confiança»; y hacia Dato, «l'home que, en combinació amb el Rei, l'havia desposseït de la direcció del Partit conservador»⁵⁰.

Del 2 de marzo de 1925 se conserva en el Archivo Maura una tarjeta postal enviada por Cambó a Maura desde Jerusalem. Le dice que después de dos meses en Egipto, «esto interesa y subyuga mucho más que aquello»⁵¹.

Terminemos en primer lugar esta visión de Cambó con sus propias palabras: «A mi, Antonio Maura, des del primer contacte fins a la seva mort, em tractà amb singular preferència...»⁵². Y con las que encabeza Marañón, al prologar la obra sobre Cambó de Maximiano García Venero:

Era cierto lo que de Cambó me habían dicho quienes le conocían en la intimidad, a saber, que su adustez era como una máscara que se quitaba cuando le convenía; y entonces pocos le aventajaban en cordialidad. Así se lo había oído al propio don Antonio Maura, en una conversación que no he olvidado, en su despacho, muy pocas horas antes de su súbita muerte, en la que recogí de sus labios juicios admirables y para mí imprevistos, acerca de cosas y de hombres de España; y entre ellos, los muy vehementemente apologéticos sobre don Francisco Cambó⁵³.

Don Antonio Maura y Montaner fallecería repentinamente el domingo 13 de diciembre de 1925, en la finca «El Canto del Pico», que en Torreledones poseía su amigo el Conde de las Almenas, José María de Palacios y Abárzuza. Tenía 73 años de edad.

⁵⁰ CAMBÓ (1981), p. 385.

⁵¹ Cambó a Maura, tarjeta postal de 2 de enero de 1925, desde Jerusalem. Archivo Maura, «Fundación Antonio Maura», Leg. 19/18.

⁵² CAMBÓ (1981), p. 496.

⁵³ MARAÑÓN (1952a), p. XI; MARAÑÓN (1952b), I, p. 854.

APÉNDICE

Exmo. Sr. D. Francisco Cambó
París

Querido amigo: estando ayer tarde en la segunda reunión del Consejo llegó el telegrama expedido por Vd. desde Bergen, y según su indicación enderezaré a la Embajada de París estos renglones.

Aunque la conveniencia política no añadiese segundos motivos, haría yo votos muy sinceros por la salud de V. Confío en que el descanso y el esparcimiento de su paseo norteño le habrán mejorado.

Ignoro el grado de incomunicación en que haya Vd. hecho su viaje, y sería en todo caso prolijo tomar desde atrás el informe que Vd. desea. Cuando partió Vd. ya era endeble el anterior Ministerio, y no extrañaré a Vd. que con el ramalazo del desastre del General Silvestre (Q.D.H.) que vino a zarandearlo, no se pudiese mantener en pié. Parece que fue casi unánime el dictamen de que se me encargase el Gobierno, a sabiendas de mi persistencia en el concepto substancial que manifesté con ocasión del frustrado intento de la primavera; y al recibir el encargo regio, las cosas habían mudado tanto dentro y fuera del corro político, que hallé expedita la formación de este Ministerio; tanto que a las cinco o seis horas, no obstante la ausencia de Madrid en que andaban muchos, pude telefonar a S.M. que tenía la lista. En el común de las gentes la opinión favorable prepondera con mayoría enorme; entre los profesionales la extrañeza desabrida, no podía faltar. Claro es que lo uno y otro es de por sí efímero, y que ha de ser el comportamiento del Ministerio, y también la fortuna más o menos propicia, la clave de todo.

Por si ahí no tiene Vd. a mano la lista, hela aquí: Estado, Hontoria; Gracia y Justicia, Francos Rodríguez; Hacienda, Cambó; Guerra, Cierva; Gobernación, el Conde de Coello; Marina, Marqués de Cortina; Fomento, Maestre; Instrucción, Silió y Trabajo, Matos. Pocas aclaraciones le serán a Vd. necesarias, cuando hablemos, para completar la motivación de esta textura Ministerial.

Hablé por teléfono con Ventosa, quien naturalmente no podía hablarme con seguridad ni con responsabilidad (no soñaba yo en pedírselas) de la decisión que a Vd. inspirarían las circunstancias; pero me permití someter al Rey el decreto de nombramiento de Vd. porque recordando la actitud de Vd. y de nuestras conversa-

ciones en vísperas de su viaje, y considerando el ser actual del asunto, no me queda duda racional, y contaba *con certeza*, aunque fuese conjetura, con el concurso de Vd. No me equivocaba, como veo por su telegrama, y este me causa indecible satisfacción. Estimo que el nombre de Vd. cierra y completa la armazón del Ministerio, en este trance, en el cual por primera vez se forma desligadamente de los armadijos caciquescos. Bien lo confirma el malévolo e indiscreto afán que estos descubren de que V. rehúse el cargo.

No he de decirle a V. que no me *dá tan fuerte* el celo oficial, que me desentienda de la vida y salud personal de V. Pero si Dios no me concede que se halle Vd. con fuerzas para perdurar en el Ministerio, deseo que Vd. acepte y se poseione; aún cuando hayamos de resignarnos a concertar dentro de poco tiempo, por el *sólo motivo* de la salud, la sustitución de Vd., que en dos minutos acordaríamos seguramente.

No me detengo a comentar el trágico desastre de Melilla, ni las experiencias de enseñanza retrospectiva, que él ha ocasionado, La esencial mudanza de criterio y de conducta, que Vd. supondrá por lo que de antiguo me tiene oído, se ha expresado en los términos que vé Vd. por la nota oficiosa de nuestro primer Consejo, la cual envío a Vd. adjunta.

Me propongo hacer con decisión y presteza el experimento de si se puede o no contar con el voto de las Cortes. *Actualmente* los liberales, demócratas, izquierdas liberales y reformistas están en buena actitud; nada sé de la duración, aunque los Ministros de Gracia y Justicia y Marina me inspiran motivada confianza de perseverancia en la agrupación, aun cuando se remuden en sus partidos los humores. Aspiro a que en el trimestre final del año resolvamos los asuntos de ferrocarriles —marina mercante—, Banco —Arancel— y régimen de subsistencias, abastecimientos, dejando expedita la campaña del presupuesto y leyes de tributos para el primer trimestre de 1922.

No doy por *conseguido* el intento; pero con toda *decisión* he de acometerlo.

Como ha de seguir Vd. su viaje a Madrid, donde permanece el Rey desde el 26 de Julio, aquí hablaremos y quiera Dios no privarme de la *personal* presencia de Vd. en el Gobierno, por añadidura a la cooperación regionalista.

Olvidé decirle a Vd. que desde el primer instante manifesté que no me convenía la presencia de Romanones (que está *resueltísimo* a favor) con ni sin la de Alhucemas, en el Gabinete, por parecerme más provechosa la de correligiona[... líneas ilegibles ...] ni el mandato colectivo, otorgasen el beneplácito para concurrir a nues-

tra prestación patriótica. Es iniciativa mía la composición personal del Ministerio.

Hasta pronto, le envío un cordial saludo y a su mandar quedo = A. Maura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMBÓ, Francesc (1981): *Memòries (1876-1936)*, Barcelona, Ed. Alpha.
- DUQUE DE MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor (1948): *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, Ed. Ambos Mundos S. L., 2ª ed.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor ((1934): *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 2ª ed.
- MARAÑÓN, Gregorio (1952a): Prólogo a la *Vida de Cambó*, en GARCÍA VENERO, Maximiano, *El españolismo de Cambó*, Barcelona, Ed. Aedos.
- MARAÑÓN, Gregorio (1952b): *Obras Completas*, Toledo.
- PABÓN, Jesús (1952): *Cambó*, I, 1876-1918. Barcelona, Ed. Alpha.
- PABÓN, Jesús (1969): *Cambó*, II (1918-1930), Parte primera. Barcelona, Ed. Alpha.
- PANDO, Juan (1999): *Historia secreta de Annual*, Madrid, Ed. Temas de Hoy.
- SEVILLA, Diego (1954): *Antonio Maura: la revolución desde arriba*, Barcelona, Ed. Aedos.
- SILIÓ, César (1934): *Vida y empresas de un gran español. Maura*, col. «Vidas españolas hispano-americanas del siglo XX», n.º 39, Madrid, Ed. Espasa Calpe S.A.